

BTG PACTUAL

CNBV AUTORIZA A DOS ENTIDADES

POR: REDACCIÓN

fondos@eleconomista.com.mx

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer que se autorizó la organización y funcionamiento de la sociedad operadora de fondos de inversión que se denominará BTG Pactual Gestora de Fondos, SA de CV, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Esta firma es filial de uno de los principales bancos de inversión de América Latina, con presencia en América, Europa y Asia, que además ya cuenta también

con una Casa de Bolsa en México. La autorización fue aprobada por su junta de gobierno el pasado 27 de junio.

CALIFICADORA

En la misma fecha, la entidad regulatoria nacional también otorgó la autorización para su operación a DBRS Ratings México, institución calificadoradora de valores, que se convierte en el séptimo jugador de su tipo en el país, con lo que se otorga al público inversionista una mayor gama de referencias para la toma de decisiones. *(Con información de Notimex)*